

03 de junio del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE

ACUERDO N° 110-05-19

**SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04-05-19 FECHA: 22 de mayo del 2019
ARTICULO: 03 REF: CNE-DE-OF-0214-19 / CNE-UGPR-OF-0696-19**

Señor

Alberto Cole de León

Alcalde

Municipalidad de Osa

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°110-05-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado Rehabilitación y Reconstrucción del camino 6-05-028 Uvita Cementerio – Camino Agua Buena, Puntarenas, Osa, Bahía Ballena.
2. Se designa a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Osa como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de recursos asignados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República N°9631-Presidencia de la Republica a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según

certificación URF-CERT-062-2019, para financiar el plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40067-MP por un monto de ₡222 738 405.35 (doscientos veintidós millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cinco colones con 35/100).

4. Se Otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos

Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*

✉ *Archivo*